

Cerro Sombrero, 25 de marzo de 2010.-

NUM 196/(SECCION B)

VISTOS:

- 1) La Ley de Compras Públicas Nº 19.886 y su Reglamento.
- 2) Lo establecido en el Decreto Nº 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto Nº 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
- 3) Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Municipal Nº 656 de fecha 01 de octubre de 2007, que fija Subrogancia de Alcalde.
- 6) El Decreto Municipal Nº 813 de fecha 29 de noviembre de 2007, que fija Subrogancia en Secretaría Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de mejorar las condiciones de seguridad en el traslado de carga, del camión municipal marca KIA Frontier, placa patente BVVD-63.
- 2) El Decreto Municipal Nº 192, de fecha 19 de marzo de 2010, que aprueba Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas Licitación Pública Nº 3866-24-L110 de Chilecompra.
- 3) Que se presentó 1 oferente.
- 4) Que se adjudica la presente Licitación debido a que el oferente cumple con las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la presente Licitación Pública.

D E C R E T O

1º ADJUDICASE Licitación de Visera o Corta Viento Instalada, para Camión Municipal marca KIA Frontier placa patente BVVD-63 de la Ilustre Municipalidad de Primavera a **IVAN OCAMPO BULJAN**, RUT: 7.835.399-6, por un monto total de \$ 190.400.- (ciento noventa mil cuatrocientos pesos), IVA incluido, Licitación Pública Nº 3866-24-L110 de Chilecompra.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, **PUBLIQUESE**, en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**



JUAN BARRIA PERALTA
Secretario Municipal (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR
Alcalde (S)